

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO.

Presentación del número

El quinto principio cooperativo para la Alianza Cooperativa Internacional: educación, formación e información, se ha mostrado siempre determinante para el desarrollo del cooperativismo, algo que puede generalizarse para el conjunto de entidades que conforman la denominada economía social. Allí donde se ha realizado una labor de difusión de lo que representan las cooperativas, normalmente gracias a experiencias de referencia, y en donde se han realizado esfuerzos para educar y formar a los socios en los valores inherentes a esta particular forma de organización, se ha desarrollado un caldo de cultivo propicio para que surjan nuevas iniciativas en donde la persona pasa a ser protagonista relegando a un segundo término al necesario capital. Y en esta crucial tarea tienen una particular responsabilidad las cooperativas y sociedades laborales dedicadas a la enseñanza en sus diferentes niveles educativos. Estudiantes formados en los valores y principios del cooperativismo y de la economía social en general son los mejores embajadores posibles de la participación de los trabajadores en la empresa y quienes considerarán las organizaciones de la economía social como primera opción ante cualquier iniciativa emprendedora que contemplen.

Este monográfico sobre Educación y formación en economía social y cooperativismo se estructura en dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas se incluyen artículos en los que se aborda la formación y educación como base para el emprendimiento colectivo, la satisfacción del profesorado en las cooperativas de educación teniendo en cuenta una perspectiva de género, los intereses en materia de economía social por parte de los estudiantes universitarios o las consecuencias formativas que conlleva la aplicación del quinto principio cooperativo que se concreta en el Fondo de Educación y Promoción.

Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales son formas naturales de emprendimiento societario. Normalmente los promotores de proyectos empresariales participan inicialmente en todos los flujos empresariales: en el flujo real (aportando trabajo), en el financiero (contribuyendo al capital, habitualmente en partes iguales) y en el informativo-decisional (tomando decisiones que, por lo general, son democráticas). Las nuevas iniciativas son, por consiguiente, empresas de participación tal y como las definió el Profesor Carlos García-Gutiérrez Fernández en su artículo 'El problema de la doble condición de los socios-trabajadores (socios-proveedores y socios-consumidores) ante la gerencia de la empresa cooperativa', publicado en la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) en 1988. Y la naturaleza de estas empresas de participación invita a que se elija el revestimiento jurídico de las entidades que integran la economía social, algo que no siempre ocurre por desconocimiento de estas formas jurídicas o por la influencia de prescriptores que no las contemplan en su labor de asesoramiento a nuevos emprendedores. En este contexto resulta particularmente importante conocer el perfil de los estudiantes universitarios ante el emprendimiento para así orientar adecuadamente los programas formativos poniendo foco en las organizaciones de la economía social. El artículo firmado por Francisco

Díaz Bretones y Mario Radrigán Rubio, de título **‘Actitudes hacia el emprendimiento colectivo en universitarios chilenos y españoles’**, lleva a cabo un estudio comparado de las variables que influyen en la actitud de los estudiantes ante el emprendimiento sobre la base de una muestra de casi 500 alumnos en donde se manifiestan las diferencias culturales existentes entre países y sus implicaciones a la hora de decidir si emprender en solitario o colectivamente. El trabajo resalta la importancia que el profesorado universitario tiene ante la actitud de los estudiantes y como variables como los estudios universitarios elegidos o el género son determinantes también en dicha elección.

Y es precisamente el género asunto central del artículo **‘Las cooperativas en la educación: satisfacción laboral del profesorado y diferencias de género’** en el que los autores, Inocencia Martínez-León, Isabel Olmedo-Cifuentes, Narciso Arcas-Lario y Juan Zapata-Conesa, trasladan los resultados de un proyecto de investigación basado metodológicamente en un modelo de regresión lineal jerárquica que pretende identificar las variables que tienen mayor influencia en la satisfacción laboral del profesorado de las cooperativas de educación de la Región de Murcia, algo que es perfectamente trasladable a otras realidades geográficas. En el trabajo se evidencia que existen diferencias muy importantes en la valoración de variables como la disponibilidad de prácticas de conciliación o la contratación rigurosa y formalizada según género, asunto muy a tener en cuenta, por tanto, en el diseño de las medidas de gestión y motivación por parte de los responsables de la cooperativa.

La aplicación del quinto principio cooperativo para la Alianza Cooperativa Internacional: educación, formación e información a través del Fondo de Educación y Promoción es analizada por Deolinda Meira, Ana María Bandeira y Patricia Ávida en el artículo titulado **‘Literacy in the Cooperative Sector Evaluated through the Reserve for Cooperative Education and Training’** cuyo objetivo es evaluar el grado de alfabetización jurídico-contable de las cooperativas, teniendo como indicador la reserva para la educación y capacitación cooperativa a través de un trabajo empírico sobre una muestra de sociedades cooperativas en Portugal. La alfabetización consiste básicamente en la capacidad de comprender e interpretar correctamente la información cuando el concepto se aplica a los campos jurídico y contable supone conocer el grado de conocimiento y comprensión de las especificidades de los regímenes jurídicos y contables que enmarcan a las cooperativas. El análisis concluye un alto grado de analfabetismo del régimen de esta reserva que dificulta o limita la formación de los miembros de la cooperativa, restringiendo la garantía de una membresía activa, la profesionalización de sus empleados y de los miembros de los órganos de gestión y supervisión, así como la sensibilización de la comunidad sobre las ventajas del modelo cooperativo.

Por último, dentro de este primer bloque, el artículo **‘Intereses y perspectivas formativas en economía social y solidaria de los estudiantes universitarios’**, cuyas autoras son Isabel Hernández Arteaga, Colombia Pérez Muñoz y Sohely Rúa Castañeda, se adentra en el conocimiento por parte de los estudiantes universitarios sobre la economía social y solidaria a través del estudio de la demanda de información y formación que manifiestan. El estudio empírico realizado concluye que los estudiantes demandan aprendizajes significativos y una participación activa en los procesos de construcción de

conocimiento, así mismo se identifica la necesidad del desarrollo de enfoques educativos que logren construir mayores niveles de complejidad del pensamiento del estudiante sobre el tema. Su objetivo es más ambicioso al poder ser replicado en otros contextos de educación superior pudiendo contribuir al mejoramiento de enfoques, contenidos y metodologías que permitan la mayor articulación de la formación con un escenario de desempeño profesional en el sector de la economía solidaria desde la innovación, el emprendimiento o la vinculación laboral a organizaciones ya existentes en los territorios.

En la segunda parte del monográfico se agrupan tres artículos cuyo contexto de investigación son las empresas de inserción. Hace más de una década hubo ya un número específico en esta revista dedicado a las empresas de inserción (Marcuello, 2007). En aquel año, se acaba de aprobar la legislación estatal que regulaba estas empresas de la economía social, promovidas explícitamente por el Tercer Sector de Acción Social que, como señala Monzón (2016), aúnan los principios de responsabilidad y de educación, puesto que tienen una finalidad expresamente formativa: la mejora de la empleabilidad de su personal en inserción. De hecho, las empresas de inserción se sitúan en la intersección entre el Tercer Sector (por el carácter de sus entidades promotoras), el emprendimiento social (puesto que se embarcan en negocios que, pese a ser intensivos en mano de obra, proporcionan servicios que son de utilidad para el conjunto de la sociedad, como el ámbito de la recuperación) y la economía solidaria (tanto en lo que respecta a la clientela a la que atiende como también por las relaciones internas de cuidado y promoción personal que se tejen dentro de las propias empresas), respondiendo así plenamente a los rasgos propios de la economía social.

Desde la publicación del manual de creación de empresas de inserción (Coque y Pérez, 2000), orientado a la gestión empresarial, se ha avanzado y se han publicado otros manuales, posteriormente, enfocados hacia los procesos de acompañamiento, tanto en 2007 como en 2014. Ambos están citados en algunos de los artículos que aquí se presentan que, al igual que los manuales, ponen en énfasis en la dimensión educativa de las empresas. En este sentido, estos tres artículos suponen un valor añadido respecto al monográfico de 2007, y se adentran en lo que algunos de los primeros informes de investigación sobre este tipo de empresas sólo apuntaban (Claver y Vidal, 2003; Claver, 2004; Nyssens, 2006; Vidal, 2005): su pretendido efecto educativo, subyacente al impacto social esperado.

De este modo, el artículo escrito por Natxo Martínez, Igone Arostegui y Javier Galarreta, **‘Factores organizacionales que inciden en la mejora de la empleabilidad de las empresas de inserción’** entra de lleno al análisis de las dimensiones organizativas de las empresas de inserción y cómo estas se orientan al fomento de la empleabilidad. A partir de la discusión de la noción de empleabilidad, proponen un modelo articulado en torno a cuatro fases y que vincula los factores individuales con que habitualmente se aborda esta noción a los factores contextuales. Es sobre estos factores que proponen una escala de medida, de cuya elaboración y aplicación dan cuenta en el resto del artículo, explicando con detalle sus dimensiones e indicadores. El artículo explica el fundamento estadístico de la escala, la muestra exploratoria en la que se ha puesto a prueba y una caracterización de la muestra, a partir de la cual presentan los resultados obtenidos, con especial atención a las propiedades formativas de los

puestos de trabajo que estas empresas ofrecen a su personal con contratos de inserción. El artículo concluye con el instrumento anexo, el cuestionario de factores organizacionales de empleabilidad.

El siguiente texto, publicado por Míriam Abiétar, Alicia Ros y Fernando Marhuenda, '**Profesionales de apoyo a la inserción: formación y acompañamiento en empresas de inserción**', centra su atención en las funciones de acompañamiento y formativas que el personal de las empresas de inserción debe realizar, analizando distintas formas de cumplimiento de las funciones de producción y acompañamiento a partir de un estudio empírico de corte cualitativo, a partir de observación y entrevistas sobre el conocimiento adquirido, compartido y generado en el puesto de trabajo. Se detallan las circunstancias del trabajo de campo, así como los rasgos más destacados de cada una de las empresas de las que se presenta información, para ilustrar articulaciones distintas entre ambas funciones. El trabajo analiza en qué medida los equipos profesionales de acompañamiento y producción realizan su cometido descansando sobre los principios del acompañamiento compartidos por las empresas de inserción y promovidos por la Federación de Asociaciones de Empresas de Inserción, así como también se centran en los obstáculos a los que deben hacer frente en el desempeño de las funciones de acompañamiento. Sin ofrecer un modelo ideal de funcionamiento, el trabajo recoge la complejidad y diversidad de estas empresas y presta atención también a las dificultades a las que se enfrentan para el logro de su objetivo de inserción.

Finalmente, el tercero de los artículos, '**Traectorias de aprendizaje en contextos informales: el caso de tres empresas de inserción**', escrito por María José Chisvert, Davinia Palomares, Nerea Hernáiz y Manuel Salinas; aborda la discusión entre formas de aprendizaje incidental que tienen lugar en el contexto de trabajo y la intencionalidad educativa que se les presupone a las empresas de inserción. A tal efecto, se presenta la adaptación que el grupo de investigación ha realizado del modelo teórico de Michael Eraut de aprendizaje en el puesto de trabajo, abarcando tanto los contenidos de aprendizaje como las formas de adquisición del mismo. A partir de la justificación de las empresas de inserción como entornos propicios para el aprendizaje, el artículo se detiene en el análisis de tres empresas, dando cuenta tanto de los aprendizajes de su plantilla en inserción como de los procesos formativos, tanto los intencionales como los colaterales, que tienen lugar en las mismas. No sólo se ofrecen ilustraciones pormenorizadas de dichos procesos, sino que también se ponen en relación con los resultados de inserción de las empresas. Las autoras del texto señalan en qué medida se han cumplido o no las hipótesis que dan origen a su trabajo y ofrecen asimismo algunas propuestas de mejora a fin de fortalecer el carácter formativo de las empresas de inserción.

En definitiva, estos tres artículos ponen de manifiesto que las empresas de inserción son organizaciones en las que la formación ocupa un lugar destacado, tanto en su dimensión técnica y profesionalizadora como especialmente en lo referente al desarrollo de competencias sociales y personales de la plantilla en inserción. En segundo lugar, también ponen de relieve que el trabajo que realizan dentro de las propias empresas tiene un efecto sobre la transición al mercado ordinario de su plantilla, lo cual valida su función al tiempo que identifica, en el curso de la investigación que une a estos tres artículos,

varias de las claves que hacen que este trabajo de acompañamiento a la inserción sea desarrollado con profesionalidad y sistematización, de modo que el impacto de estas empresas sobre su plantilla y el tejido social en el que se ubican no es fruto del azar. Si bien las tres contribuciones muestran los difíciles equilibrios entre los procesos productivos y los de acompañamiento, los resultados que presentan cada uno de los tres textos son alentadores respecto a un desempeño satisfactorio en un entorno de gran complejidad y difícil relación con el resto de tejido productivo. Si podemos atrevernos a decir que las empresas de inserción contratan a su personal por el mismo motivo por el que las empresas ordinarias rescindirían el contrato, los tres estudios que aquí se presentan confirman que el propósito de la inserción no se consigue con buena voluntad sino con un saber hacer y una estructuración de la empresa a lo largo de las distintas fases que da lugar a resultados suficientemente satisfactorios.

Referencias bibliográficas

- CLAVER, N. (2004): “Efectos de las empresas de inserción sobre los trabajadores: un análisis evolutivo”, *Revista REDSI*, núm. 3.
- CLAVER, N. & VIDAL, I. (2003): “Las empresas sociales en el ámbito de la integración por el trabajo”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 46, 39-62.
- COQUE, J. & PÉREZ, E. (dirs.)(2000): *Manual de creación y gestión de empresas de inserción social*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, C. (1988-1989): “El problema de la doble condición de los socios-trabajadores (socios-proveedores y socios-consumidores) ante la gerencia de la empresa cooperativa”, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, núm. 56 y 57, 83-121.
- MARCUELLO, C. (ed.)(2007): “Empresas de inserción, puentes de inclusión en el mercado laboral”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 59, 5-6.
- MONZÓN, J.L. (2016): “La economía social en la literatura económica y en los hechos. 30 años de historia del CIRIEC-España”, *CIRIEC Working paper*, 2016/04.
- NYSSSENS, M. (ed.)(2006): *Social enterprise. At the crossroads of market, public policies and civil society*, London: Routledge.
- VIDAL, I. (2005): “The socio-economic performance of Spanish Social Enterprises in the field of integration by work”. Paper presented at the 1st European Conference of the International Society for the Third Sector Research, Paris: CNAM.

Paloma Bel Durán (pbeldura@ucm.es) Universidad Complutense de Madrid
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas (grlejarr@ucm.es) Universidad Complutense de Madrid
Fernando Marhuenda (Fernando.Marhuenda@uv.es) Universitat de València
 Coordinadores del monográfico

